



**ACTA DE FALLO**

LICITACION PUBLICA No. MPY-R33-LP-01-2025	LOCALIDAD: No. DE CONTRATO:	CHICXULUB PUERTO No. MPY-R33-LP-01-2025
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN.		

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS CONEXOS DEL ESTADO DE YUCATÁN; CORRESPONDIENTE AL CONCURSO POR LICITACION PUBLICA No. **MPY-R33-LP-01-2025** PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN."

**A. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.**

En la Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán, siendo las **13:00** horas del día **15 de julio de 2025**, se reunieron en la oficina de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Progreso, Yucatán, ubicada en la calle 37 s/n entre 148 y 150 Fracc. Héctor Victoria; los servidores públicos, así como los concursantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la celebración del Acto de Fallo del concurso por **Licitación Pública No. MPY-R33-LP-01-2025**, de la obra "CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN."

**B. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.**

Preside el presente acto el Ing. Adrián Marrufo Domínguez Subdirector de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Progreso.

**C. FALLO.**

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 44 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, se procedió a dar lectura del mismo precisándose que su contenido se difundirá a través de la página oficial del Municipio de Progreso el mismo día en que se emite, para efectos de su notificación al licitante. Por otra parte, estará fijado un ejemplar de esta acta en la entrada del Edificio de Obras Públicas que es un lugar visible y con acceso al público.

**I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LAS BASES DEL CONCURSO QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.**

**CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**

La propuesta de este licitante no se considera aceptable en relación con lo señalado en el concepto con **Clave FRMCP01** el cual se refiere a la:

Formación de terracería de espesor variable según proyecto compactada al 95% en capas de hasta 20 cm, **incluye:** despalme, cortes en material tipo "b" y "c" con la maquinaria adecuada, relleno con material producto de los cortes y **garantizar un relleno con material de banco compactable de 0" a 2" con un v.r.s mínimo de 80% formando una capa de 12 cm de espesor (mínimo)** tendida con medios mecánicos y afinado hasta alcanzar los niveles de proyecto con una tolerancia de +/- 1 cm, compactada al 95% a humedad optima, desescombro del



**ACTA DE FALLO**

LICITACION PUBLICA No. MPY-R33-LP-01-2025	LOCALIDAD: No. DE CONTRATO:	CHICXULUB PUERTO No. MPY-R33-LP-01-2025
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN.		

material no utilizable, **prueba de compactación** recomendable según material utilizado con un mínimo de dos sondeos a cada 100 ml;

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 de las bases de licitación, que a la letra dice:

**7.- DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES O DURANTE EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS MISMAS, SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES QUE INCURRAN EN LOS SIGUIENTES CASOS:**

IX.- Cuando contenga uno o varios precios de adquisición de materiales para la obra que no sean los vigentes en el mercado donde se realizarán los trabajos o **cuando la cuantificación o dosificación de dichos materiales sea inferior respecto a los que normalmente se aplican para este concepto.**

**Toda vez que en el concepto con Clave FRMCP01 se solicita garantizar un relleno con material de banco formando una capa de 12 cm de espesor mínimo y en su tarjeta de precios unitarios solamente considero una capa de 6.5 cm de espesor, señalando que no se cumple al 100% con el volumen solicitado.**

Anexo 1 folio 0000552 de la propuesta presentada

I). - **La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido** en las bases de concurso, así como también lo solicitado en la convocatoria o invitación correspondiente; de igual manera lo aplicable en la junta de aclaraciones, **en el catálogo de conceptos**, en las especificaciones y/o en los planos y circulares conforme a las cuales se desarrollará el procedimiento de invitación de la obra.

II). - **Cuando el "LICITANTE" incumpla** con una o en su caso **con las condiciones** legales, técnicas y económicas, requeridas por la **"DEPENDENCIA"**.

III). - **Cuando omita uno o más requisitos solicitados** en las Bases de Concurso, en la convocatoria, en la(s) minuta(s) de aclaraciones, **en el catálogo de conceptos**, en las especificaciones y/o en los planos y circulares conforme a las cuales se desarrollará el concurso y la obra.

**Toda vez que en el concepto con Clave FRMCP01, se solicita prueba de compactación que el licitante omitió considerar en su análisis de precio unitario.**

Anexo 1 folio 0000552 de la propuesta presentada



**ACTA DE FALLO**

LICITACION PUBLICA No. MPY-R33-LP-01-2025	LOCALIDAD: No. DE CONTRATO:	CHICXULUB PUERTO No. MPY-R33-LP-01-2025
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN.		

XIII . - Cuando coticen una remuneración a la mano de obra inferior a los salarios mínimos vigentes aplicables en la región donde se ejecutarán las obras o **cuando los rendimientos de dicha mano de obra sean más altos respecto a los que normalmente se aplican para este concepto.**

Toda vez que en el concepto con **Clave LETINF** el cual se refiere al suministro y colocación de letrero de obra a base de PTR de 3" x 3" x 1/8" y angular de 1 1/2" x 1 1/2" x 1/8" de sección de 1.22 x 2.44 mts., lámina galvanizada lisa calibre 26, vinil en lamina a una cara con logotipo de ayuntamiento, según diseño entregado por el departamento de proyectos, empotrado 50 CMS en terreno natural con dados de concreto f'c=100 kg/cm2 de 30 x 30 CMS incluye: armado, vinil con rotulación por computadora, limpieza del acero libre de polvo y oxido, aplicación de una mano de pintura anticorrosiva primario económico no.2 color rojo oxido marca COMEX o similar en precio y calidad, aplicación de dos manos de pintura esmalte color según proyecto marca COMEX línea velmar o similar en precio y calidad, excavación, cimbra común, colado, descimbrado, rellenos, materiales, mano de obra, herramienta y equipo. **Se considera que los rendimientos de dicha mano de obra son mas altos respecto a los que normalmente se aplican para este concepto.**

**Ya que considera 12.682737 jornales de una cuadrilla de soldador calificado y ayudante.**

Anexo 2 folio 0000560 de la propuesta presentada

**II. PROPUESTAS SOLVENTES.**

De acuerdo al análisis detallado desde el punto técnico y económico efectuado por el H. Ayuntamiento de Progreso, se determina que las propuestas solventes son las siguientes:

**TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.** Presenta una propuesta con un importe original de \$ 5, 042,486.15 (Son: Cinco millones, Cuarenta y Dos mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos 15/100 M.N.). Esta proposición, cumple con todos los requisitos y documentos solicitados en las bases del concurso. Los rendimientos presentados se consideran normales, los precios de los materiales y los salarios presentados son acordes a los del mercado. La proposición de esta empresa se considera aceptable y corresponde a la postura solvente que ocupa el Primer Lugar.

**III. NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICION.**

De conformidad con el fallo antes referido, la proposición que resultó ganadora porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de concurso por Licitación Pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es entre las propuestas solventes, quien asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes es la presentada por el licitante **TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.** y en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente al concurso por



**PROGRESO**

AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



**ACTA DE FALLO**

LICITACION PUBLICA No. MPY-R33-LP-01-2025	LOCALIDAD:	CHICXULUB PUERTO
	No. DE CONTRATO:	No. MPY-R33-LP-01-2025
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN.		

Licitación Pública No. **MPY-R33-LP-01-2025**, relativa a **“CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN.”** con una propuesta por un monto total de **\$4,346,970.82** (Son: Cuatro millones, Trescientos Cuarenta y Seis mil, Novecientos Setenta pesos 82/100 M.N.) más **\$695,515.33** (Son: Seiscientos noventa y cinco mil, quinientos quince pesos 33/100 M.N.) correspondiente al I.V.A., haciendo un total de **\$ 5, 042,486.15** (Son: Cinco millones, Cuarenta y Dos mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos 15/100 M.N.).

**IV. FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTIAS.**

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar las garantías de cumplimiento de contrato a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 54, de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, pero invariablemente antes de la firma del contrato; en las Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicadas en Calle 37 x 148 y 150 S/N Col. Héctor Victoria, Progreso, Yucatán.

**V.- EN SU CASO, LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS.**

El anticipo será pagado vía electrónica a la cuenta que proporcione el licitante ganador dentro de los dos días siguientes a la presentación y aprobación de las garantías correspondientes.

**VI.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.**

La presente acta surte efecto para la Empresa **TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.** de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las **10:00** horas del día **17 de julio del año en curso**, en la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicadas en Calle 37 x 148 y 150 S/N Col. Héctor Victoria, Progreso, Yucatán.

**VII.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.**

El plazo original establecido en las bases del concurso es con fecha de inicio de los trabajos el día **21 de julio de 2025** y fecha de terminación el **18 de octubre del año 2025**, con una duración de **90 días naturales**.

**VIII. CIERRE DEL FALLO.**

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente acto de fallo.

Nombre, Cargo y Dependencia	Firma
Ing. Manuel Jesús León Irola. Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas <b>H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO</b>	



**ACTA DE FALLO**

LICITACION PUBLICA No. MPY-R33-LP-01-2025	LOCALIDAD:	CHICXULUB PUERTO
	No. DE CONTRATO:	No. MPY-R33-LP-01-2025
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN.		

Ing. Adrián Marrufo Domínguez Subdirector de Obras Públicas <b>H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO</b>	
Lic. Luis Orlando Gómez Cámara Representante de la Directora de Contraloría. <b>H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO</b>	
Lic. Luis Roberto Palma Pech Representante del Director de Administración. <b>H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO</b>	
Lic. Gabriel Encalada Reguart Representante de la Empresa <b>CONSTRUCCION Y PAVIMENTACIONES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.</b>	
Ing. Rodrigo José Ruz Cetina Representante de la Empresa <b>TYGAR MEXICO, S.A. DE C.V.</b>	

-----FIN DEL ACTA-----

Recibi una copia

Recibi una copia

Recibi una copia